

Pedro L. Ayala, y en la Tercera Sección empadronado L. Adolfo Siller, voletero Evaristo Carreros y basillero Antonio Siller. Pero teniendo otra cosa para el presente acuerdo se levanto la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la corporacion a excepcion del Sr. Procurador por enfermedad: doy fe

P. Jimenez. A. Garcia

Arnaldo Anjpu Jesus M<sup>o</sup> Reina

Por ante mi  
V. Vinaslegui  
Ciro

Acta 12

Sesion ordinaria del dia 21 de Octubre de 1887.  
Alas nueve de la mañana de hoy, reunidos los Sr. Regidores que forman la corporacion mpat de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> Suplente, y habiendose declarado abierta la sesion la Srta dio cuenta con la anterior y sin discusion fue aprobada. En seguida el Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> dio cuenta a la corporacion con el Pedron general que fue presentado por el Sr. Comisionado del ramo y puesto a discusion fue aprobado por la Corporacion en virtud de haber sido firmado con la escrupulosidad que se decaba. A continuacion, el Sr. Comisionado de policía y abastecim. dio cuenta con un censo que recibio para informe, el cual lo despacho afirmativamente y el Srta. deciba: Primera. Pongase en posesion al Sr. Estanislao Davila de la manzana de tierra que colicita. Segunda. El interesado pagara por renta anual en la Tesoreria municipal de esta mpera cincuenta pesos. Pero teniendo otra cosa para el presente acuerdo, se levanto la sesion a la que asistieron todos los miembros que forman la corporacion mpat levantandose la presente acta fe la debida conformidad: doy fe

Arnaldo Anjpu Jimenez

Catarino Vinaslegui

Jesus M<sup>o</sup> Reina

Por ante mi

V. Vinaslegui  
Ciro